

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL TARTAGAL  
Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)  
Tel.Fax Nº 03873 - 421182  
REPUBLICA ARGENTINA  
\*\*\*\*\*

TARTAGAL, 09 de diciembre de 2.019.-

RESOLUCION Nº 733-SRT-2.019.

EXPTE. Nº 20.546/19.

VISTO:

La nota de fecha 27 de noviembre de 2.019, presentada por el Prof. Cruz María Carrizo, Docente de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el reconocimiento de viático y pasajes por la misión oficial a realizar en la ciudad de Salta.

Que el Prof. Cruz M. Carrizo participará, en representación de la Sede Regional Tartagal, en la reunión de la Comisión de Vinculación Tecnológica en la Universidad Nacional de Salta.

Que el pedido de reconocimiento correspondiente, fue presentado en fecha posterior a las misión oficial realizada.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, autoriza lo solicitado.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 3.880,00), en concepto de liquidación de cuatro (4) bloques de viático y pasajes en ómnibus Tartagal-Salta-Tartagal, al Prof. Cruz María Carrizo, por la misión oficial en la ciudad de Salta el día 27 de noviembre de 2.019.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: DOS MIL CIENTO OCHENTA (\$ 2.180,00), a la Partida: 3.7.1 PASAJES, del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.019.

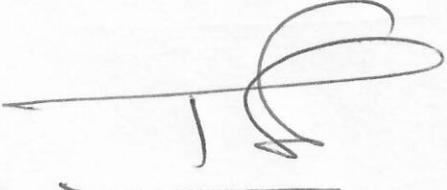
ARTICULO 3º.- Imputar la suma de PESOS: UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00), a la Partida: 3.7.2 VIATICO, del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi

  
T.U.P. Adrián B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a